



GOBIERNO DE LA REPUBLICA HONDURAS



Municipalidad de Tambla Lempira, Honduras C. A.

**SE SOLICITA MATRIMONIO CIVIL**

Señor Alcalde Municipal: Lic. Josué Rene Melgar Ramos

Nosotros Rony Elias Sánchez Velasquez y Susan Abigail Santos Frazo mayores de edad, solteros, hondureños, el primero de 27 años de edad. Profesión u oficio Bach. Técnico en Electrónica, Originario de Tambla Lempira

Hijo de Jose Elias Sanchez Lopez y de Gladis Velasquez Portillo y la segunda de 25 años de edad, profesión u oficio Maestra Educativa, originaria de Ocatepeque, Ocatepeque hija de Luis Alfonso Santos Medrano y de Adela Frazo Mejia

respetuosamente comparecemos ante usted solicitando que previos los tramites de ley, autorice nuestro Matrimonio Civil, para lo cual, presentamos los documentos respectivos y proponemos la información testifical de los señores Carlos Fabricio Fuentes Maldonado y Sandra Marizal Cartagena Lopez

Ambos mayores de edad, hondureños y del vecindario de Tambla Lempira a los 9 días del mes de Febrero del año 2018.

(f) [Signature] Testigo (f) [Signature] Testigo

Recibida en su fecha con dos partidas de Nacimiento; asimismo doy fe de haber tenido a la vista los documentos personales de los solicitantes por su orden: Tarjeta de Identidad N° 1324-1990-00035 y N° 1401-1993-00034 Registro Tributario Nacional y Impuesto sobre la renta N° y N° Solvencia Municipal N° y N° Número de teléfono N° y N°

[Signature] SECRETARIA MUNICIPAL TAMBLA LEMPIRA

[Signature] ALCALDIA MUNICIPAL TAMBLA LEMPIRA

ALCALDIA MUNICIPAL DE Tambla Lempira 9 de Febrero del 2018 Previa ratificación adjúntese los documentos respectivos y bajo juramento examínese a los testigos propuestos. Notifíquese

[Signature] SECRETARIA MUNICIPAL TAMBLA LEMPIRA

[Signature] ALCALDIA MUNICIPAL TAMBLA LEMPIRA

La misma fecha notificados los peticionarios del acto anterior, dijeron, que ratifican en todas y cada una de sus partes la solicitud que han presentado y quedaron entendidos, firmando para constancia.

(f) [Signature] Contrayente (f) Susan Abigail Santos Contrayente

En la misma fecha, presentes en este despacho los señores: y mayores de edad, hondureños y de este vecindario quienes en su condición de padres de y de otorgan su consentimiento para que estos puedan contraer Matrimonio Civil entre si y confirman su declaración leída que les fue, firmando para constancia.

(f) (f)

Esta misma fecha presente en este despacho los testigos nominados señores Carlos Fabricio Fuentes Maldonado y Sandra Marizal Cartagena Lopez Ambos mayores de edad, hondureños y de este vecindario, examinados en legal forma y de conformidad con información propuesta separadamente, dicen, con el conocimiento personal que tiene de los peticionarios, les consta y afirman que ambos son solteros y aptos para contraer Matrimonio Civil entre si; ratifican su declaración leída que les fue y firmaron.

(F) [Signature] Testigo

(F) [Signature] Testigo



GOBIERNO DE LA REPUBLICA HONDURAS



Municipalidad de Tambla Lempira, Honduras C. H.

En la misma fecha se publicaron los edictos de ley.

Secretaría Municipal

Alcalde Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL DE Tambla Lempira, 9 de Febrero de 2018.

Estando tramitadas con arreglo a derecho, las presentes diligencias matrimoniales y no habiendo presentado denuncias de impedimento alguno, señálese la audiencia para el Matrimonio Civil solicitado, para el día 21 de Febrero 2018. A las 5:00 p.m.

NOTIFIQUESE

Secretaría Municipal

Alcalde Municipal

La misma fecha notificados los peticionarios del acto anterior, quedaron entendidos y dicen que ratifican en todas y cada una de sus partes la solicitud que han presentado para constancia.

(f) Contrayente

(f) Susan Abigail Santos Contrayente

Declaración de Bienes: Nosotros los contrayentes Rony Elias Sánchez Velasquez y Susan Abigail Santos Erazo de generales conocidas en la solicitud de matrimonio por medio de la presente hacemos constar: Que habiéndonos hecho del conocimiento de lo que establece el Art.64 del Código de Familia relacionado con la disposición de bienes presentes y futuros que pasaran a formar parte de nuestro patrimonio familiar libre y espontáneamente manifestamos que adoptamos el sistema Bienes mancomunados 50% para la contrayente mujer. consiente de todo de lo que obtengamos será para nuestros hijos; así mismo formara parte de nuestro patrimonio familiar. En fe de lo anterior para que conste firmo la presente.

(f) Contrayente

(f) Susan Abigail Santos Contrayente

Testigo Secretaría Municipal

Testigo Alcalde Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL DE Tambla Lempira, 29 de Febrero de 2018

Siendo hoy el día y la hora señaladas en el acto anterior para la celebración del Matrimonio Civil, solicitado por los señores cuyos nombres y generalidades aparecen en la solicitud, estando tramitados con arreglo a derecho las presentes diligencias matrimoniales: dispensada la publicación de Edictos mediante Acuerdo N° de fecha.

Emitido por el ministerio de Gobernación y Justicia; presentes los contrayentes en el salón de actos del Cabildo Municipal, el Señor Alcalde Municipal dio lectura a los artículos 40,41,42 del Código de Familia y en aplicación del Código Civil, los interrogo de la siguiente manera: Rony Elias Sánchez Velasquez acepta como su legítima esposa a Susan Abigail Santos Erazo para amarlo y respetarlo hasta que la muerte los separe. Susan Abigail Santos Erazo acepta como su legítima esposa a Rony Elias Sánchez Velasquez para amarlo y respetarlo hasta que la muerte los separe. Ambos por su orden contestaron "SI QUIERO" a continuación pronuncie las siguientes palabras "QUEDAIS UNIDOS EN MATRIMONIO CIVIL EN NOMBRE DE LA LEY". Así mismo se hace saber: Que los contrayentes manifiestan que hasta esta fecha han procreado, entre si, los siguientes hijos:



GOBIERNO DE LA REPUBLICA HONDURAS



Municipalidad de Tambla Lempira, Honduras C. H.

Todos nacidos en.....

Con lo anterior expuesto se dio por terminado este acto, siendo testigos en la celebración del mismo los señores:
Carlos Fabián Guerra Maldonado; hondureño; casado; mayor de edad; Perito
Mercantil con número de identidad 1413-1978-00062 y Sandra Marizal
Cortagosa López; hondureño; casada; mayor de edad; Maestra en Educación
Primaria con número de identidad 1325-1978-00012.

Ambos mayores de edad, y de este vecindario, quienes firman conmigo y los contrayentes por ante la Secretaria Municipal del Despacho que da fe.



Lic. Josué Rene Melgar Ramos
Alcalde Municipal

(F)

[Signature]

Contrayente

(F) Susan Abigail Santos

Contrayente

(F)

[Signature]

Testigo

(F)

[Signature]

Testigo



Bach. Evelyn Alibeth Henríquez Serrano
Secretaria Municipal